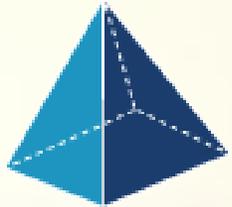


**DETALLE DE SEGURO
DE DECESOS DE AURA**

PRIMER AÑO GRATIS



aura seguros



COBERTURAS PÓLIZA DE DECESOS

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN



- De 0 a 65 años
- Sin Carencias (cobertura de sepelio desde el primer día)
- La fecha de efecto será la misma que la del seguro de salud (día 01 de cada mes)

COBERTURAS PRINCIPALES		
Servicio funerario con libre elección de cementerio	Incluye los costes del servicio funerario de forma integral, según la localidad escogida por el cliente y su correspondiente capital asegurado	<ul style="list-style-type: none">- Fétetros y urnas cinerarias tradicionales o ecológicas- Catering en sala- Acompañamiento musical- Ceremonias según confesión o laicas- Espacios cinerarios singulares- Libre elección del prestador del servicio
aura24/365 96 113 42 23		
Traslado nacional e internacional	Cubre el traslado del asegurado fallecido al cementerio de su domicilio habitual en España desde cualquier lugar del mundo	<ul style="list-style-type: none">- Acompañante en caso de traslado por fallecimiento en el extranjero- Traslado en ambulancia en caso de accidente o enfermedad graves ocurridos en España- Repatriación sanitaria en caso de accidente o enfermedad graves ocurridos en el extranjero- Gastos médicos de urgencia a consecuencia de enfermedad o accidente en el extranjero- Prolongación de estancia en hotel en el extranjero- Asistencia a los acompañantes del asegurado fallecido u hospitalizado en el extranjero- Regreso anticipado de asegurados que se encuentren de viaje en el extranjero- Envío de medicamentos al extranjero- Consulta médica a distancia desde el extranjero- Servicio de información para viajes al extranjero- Anticipo de fianza judicial en el extranjero- Depósito de fianza por hospitalización en el extranjero- Transmisión de mensajes urgentes

COBERTURAS COMPLEMENTARIAS

auraLEGAL	Servicio de trámites	<ul style="list-style-type: none"> - Pensiones y prestaciones de la Seguridad Social - Solicitud de últimas voluntades y de existencia de seguros con cobertura de fallecimiento, por vía telemática - Solicitud de certificados de nacimiento, defunción y matrimonio por vía telemática
	Consulta telefónica sobre temas relacionados con el fallecimiento, accidente o enfermedad de un familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Pensiones y prestaciones de la Seguridad Social - Auxilio por defunción y otras prestaciones de muerte y supervivencia - Seguros de vida: Beneficiarios y compatibilidad en distintos seguros - Incapacidad temporal por accidente - Invalidez permanente
	Consulta telefónica sobre ámbito familiar tras el fallecimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones familiares por hijo a cargo - Derechos de los menores - Herencias
auraSALUD	Orientación telefónica	Servicio de asesoramiento a través de una entidad especialista
	Acceso a la red de profesionales médicos y centros sanitarios	El Asegurado dispondrá de un amplio cuadro médico a precios baremados
	Póliza dental gratuita	Acceso a cuadro médico dental y precios especiales
COBERTURAS OPCIONALES		
Seguro de hospitalización	Por intervención quirúrgica	Hasta 50€/día
	Parto	Indemnización de hasta 300€
Accidentes	Fallecimiento por accidente	Hasta 30.000€
	Invalidez por accidente	Hasta 30.000€

PROCEDIMIENTO OFERTA

- El asegurado podrá indicar en el formulario de contratación del seguro de salud si le interesa recibir la oferta de Aura Seguros para la póliza de Decesos.
- Si en dicho formulario el asegurado indica “NO”, únicamente se tramitará la póliza de salud.
- Si por el contrario indica “SI”, en un plazo de 48 horas laborables desde recibir la solicitud de contratación para salud le enviaremos, al email indicado, una cotización para todos los asegurados con la promoción para la póliza de Decesos.
- En ella podrá ver la oferta “Primer año gratis” y la prima que se abonará en la segunda anualidad para toda la unidad familiar, sin que esta prima cambie (únicamente el ips sanitario).
- Garantizamos que la prima de segundo año está siempre por debajo de la media de mercado.

PROCEDIMIENTO OFERTA

- El proceso del seguro de salud es independiente al de decesos, por lo que la póliza de salud seguirá su tramitación con los plazos indicados en el “PDF DETALLE DE SEGUROS Y PREGUNTAS FRECUENTES” de su colectivo.
- Una vez revisada la cotización, podrá comunicar su decisión de contratar respondiendo al correo que le enviamos con la cotización. Procedemos a solicitar los datos necesarios, sólo en caso de faltar alguno, y se dará de alta la póliza con la fecha de efecto que desee.
- La poliza emitida se envirá al cliente por correo electrónico, pudiendo el cliente responder en todo momento, con cualquier duda, a ese mismo correo o llamando a nuestro teléfono 91 564 39 01.

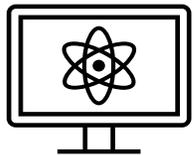
Condiciones Seguro de Decesos “Primer Año Gratis”

- Regalamos la primera anualidad el seguro de Decesos al tomador y su familia, **TOTALMENTE GRATIS** durante el primer año.
- La permanencia del seguro de decesos es de 2 anualidades completas desde la fecha de efecto. Primera anualidad prima 0€, segunda anualidad prima de compañía. La póliza se renovará de forma automática si no se solicita la anulación con previo aviso de 1 mes al vencimiento de la segunda anualidad.

Algunas preguntas frecuentes

- **¿Qué pasa si ya tengo Seguro de Decesos?**
 - Recomendamos que se solicite la baja de su seguro de decesos para el próximo vencimiento, poniéndose en contacto con la compañía donde lo tenga contratado. Ya que con este Seguro estará asegurado, al menos 2 años completos desde la fecha de efecto.
- **¿Dónde me tengo que dirigir en casa de necesitar hacer uso del Seguro?**
 - Deberá contactar directamente con el teléfono de Asistencia de Aura Seguros (96 113 42 23)
- **¿Y si tengo que realizar cualquier consulta o modificación de mi póliza?**
 - En este caso deberá dirigirse a nosotros por nuestros canales de Comunicación habituales y que le indicamos a continuación.

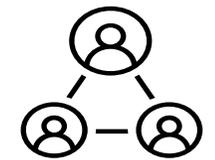
Medios de Contacto



aenus.es



91 564 39 01
619 267 152



Chat Web



Presencia en Redes
Sociales



Dónde Estamos

Nuestras oficinas físicas se encuentran ubicadas en Madrid, Zamora y Salamanca. Contamos También con una extensa red comercial en todo el territorio español.

Tenemos presencia digital a través de nuestra página web www.aenus.es y nuestro blog, así como actividad en diversas redes sociales.

Madrid



Calle Doctor Esquerdo 144-146
Planta 1 oficina 2 28007 Madrid



madrid@aenus.es



91 564 39 01

Zamora



Avenida Príncipe de Asturias 17
49012 Zamora



zamora@aenus.es



980 67 11 40

Salamanca La Reja



Calle La Reja 2 1ºD
37001 Salamanca



salamanca@aenus.es



923 26 86 23

Salamanca Ponferrada



Calle Ponferrada
37003 Salamanca



salamanca@aenus.es



923 18 72 93

Salamanca Condes Crespo Rascón



Calle Condes Crespo Rascón 35
37002 Salamanca



salamanca@aenus.es



923 21 75 00